



5901 Green Valley Circle, Suite 320
Culver City, CA 90230
310 258 4000

www.westsiderc.org

Traducciones Escritas e Interpretaciones

El WRC ofrece servicios de traducción para los Planes Individuales para Servicios Familiares (IFSP) cuando el idioma principal de la familia no sea el inglés. También están disponibles los servicios de interpretación para los IFSP o las reuniones de planeación/visión de servicio.

Suministros para la Incontinencia

Se pueden hacer referencias para ayudar a las personas a conseguir suministros disponibles a través de Medi-Cal, seguro privado o a través del financiamiento del WRC, cuando no haya otra fuente genérica disponible.

Apoyos de Enfermería*

Si su hijo necesita apoyos de enfermería, su coordinador de servicios le ayudará con una posible referencia. Muchas compañías de seguros o servicios especializados, como Detección, Diagnóstico y Tratamiento Oportunos y Periódicos (*Early and Periodic Screening, Diagnostic, and Treatment, EPSDT*), brindan ayuda.

Equipo Médico*

Las familias pueden acceder a equipo médico necesario mediante referencias a Medi-Cal, seguro privado u otras fuentes genéricas como California Children's Services (CCS). El WRC, como la última entidad de financiamiento, puede proporcionar fondos para necesidades de equipo según lo determinado mediante consulta con especialistas del WRC.

Fórmulas y Suplementos Nutricionales*

El WRC les ayudará a las familias a buscar recursos genéricos cuando haya una necesidad médica de fórmula o suplementos nutricionales. En caso de que se hayan buscado y agotado todos los recursos genéricos, el WRC considerará adquirir fórmulas o suplementos nutricionales, como la última entidad de financiamiento.

*Por favor, considere que la legislación y normas actuales pueden exigir que las familias accedan a su seguro particular o sistema de administración de servicios en Medi-Cal para obtener financiamiento para estos servicios. Su coordinador de servicios le informará a usted sobre este proceso y le proporcionará apoyo conforme sea necesario para que obtenga estos beneficios mediante el seguro o sistema de administración de servicios médicos.

Otras Agencias de Referencia y Recursos

Servicios 211

Brinda ayuda con alimentos, vivienda, empleo, atención médica, consejería y más. Visite www.211.org o solo marque 2-1-1.

First 5 LA

Fomenta la salud y el bienestar de niños menores de 5 años de edad. Las familias pueden obtener recursos de crianza e información sobre el desarrollo temprano. Visite www.first5la.org.

Defensa legal a través de la Oficina de Defensa de los Derechos de los Clientes (Office of Clients' Rights Advocacy, OCRA)

Puede brindar a las personas que reciben apoyo de centros regionales información, asesoría y representación legal gratuita. Se designa un Defensor de los Derechos de los Clientes (CRA) a cada centro regional para que ayude con problemas legales, realice capacitaciones e investigue denegaciones de derechos. Llame al (310) 846-4949 y deje un mensaje detallado para recibir ayuda.

Consejo Estatal sobre las Discapacidades del Desarrollo (State Council on Developmental Disabilities, SCDD)

Esta agencia estatal independiente brinda defensa y otros apoyos para garantizar que se observen y protejan las leyes, reglamentos y políticas adecuados relacionados con los derechos de las personas con discapacidades del desarrollo. Las oficinas regionales del SCDD proporcionan servicios a las personas y sus familias, incluyendo, aunque sin limitarse a, ayuda para defensa, capacitación, monitoreo e información pública. Llame al (866) 802-0514 o envíe un mensaje al correo electrónico council@scdd.ca.gov.

Las referencias a agencias comunitarias, eventos y otros recursos genéricos también están disponibles a través de un coordinador de servicios y el Centro de Recursos y Empoderamiento Familiar de Westside.



SERVICIOS Y APOYOS
NACIMIENTO
HASTA LOS 3 AÑOS
DE EDAD



NACIMIENTO HASTA LOS 3 AÑOS DE EDAD

Los siguientes son servicios y apoyos que proporciona el Centro Regional de Westside (WRC). Las personas pueden ser elegibles para los servicios basadas en la necesidad relacionada con la naturaleza de la discapacidad del desarrollo que los califique y que haya sido identificada y acordada por el equipo interdisciplinario de planeación. Esta lista no está completa. Otras necesidades identificadas mediante una evaluación pueden identificar otros servicios. Los servicios se deben solicitar a través del proceso del Plan Individual para Servicios Familiares (IFSP). Por favor, comuníquese con su coordinador de servicios para hablar del acceso a los servicios.

Se deben buscar recursos genéricos, recursos privados o apoyos naturales antes de buscar financiamiento del WRC.

Coordinación de Casos

Se asignará un coordinador de servicios (SC) de Comienzo Temprano para desarrollar Planes Individuales para Servicios Familiares (IFSP) anuales y semestrales y ayudar a organizar servicios adecuados.

Evaluaciones

Cada bebé/niño pequeño recibe una evaluación del desarrollo para identificar su progreso en el desarrollo y necesidades y servicios de intervención. Como cada bebé/niño pequeño es único, los tipos de servicios y apoyos que él/ella necesitará serán diferentes.

Para todos los servicios terapéuticos (terapia ocupacional [OT], terapia física [PT], terapia del habla, alimentación y estimulación infantil) que se mencionan a continuación, la participación del padre es fundamental para el progreso y desarrollo continuos.

Terapia Ocupacional (OT, por sus siglas en inglés)*

Para niños con impedimentos en el desarrollo o con una afección física o mental conocida asociada a una alta probabilidad de retrasos, la terapia ocupacional puede ayudar a mejorar sus habilidades motoras, cognitivas, de procesamiento sensorial, de comunicación y de juego. La meta es mejorar el desarrollo, minimizar el potencial de retraso en el desarrollo y ayudar a las familias a satisfacer las necesidades especiales de sus bebés y niños pequeños.

Terapia Física (PT, por sus siglas en inglés)*

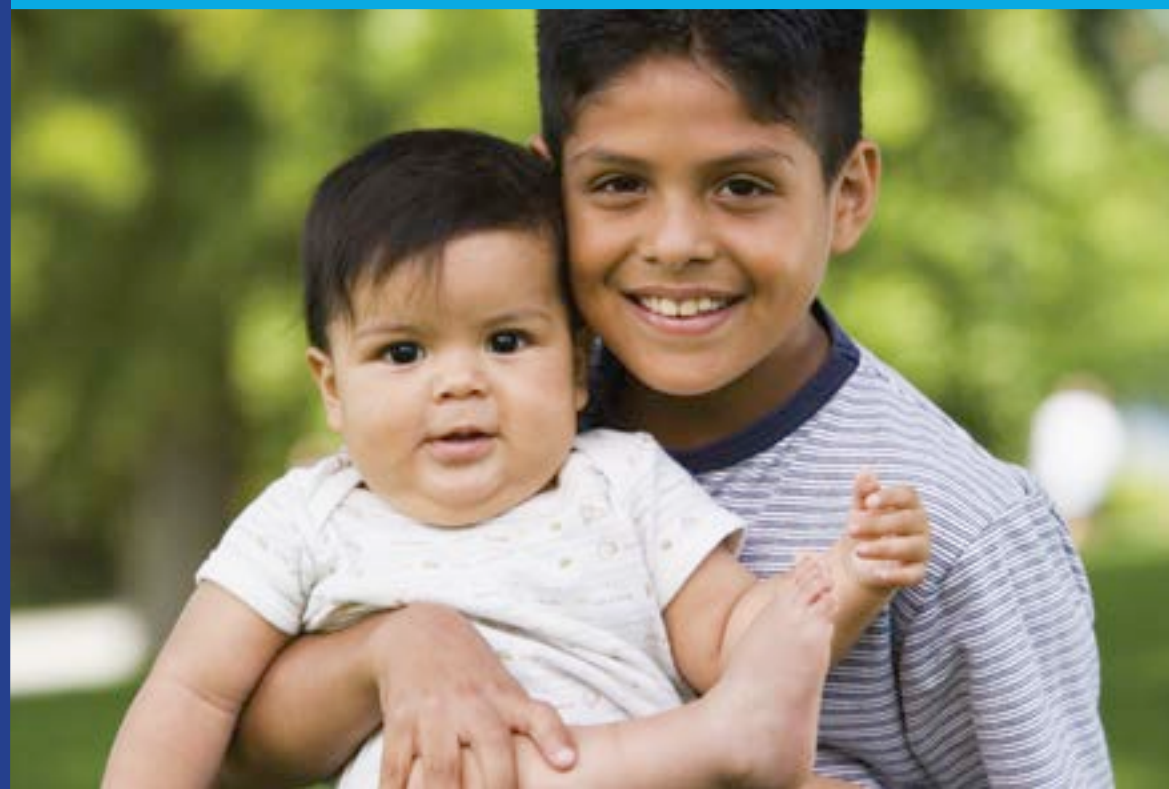
Los niños con funcionamiento físico considerablemente afectado pueden recibir terapia para preservar, mejorar y restaurar el movimiento y el funcionamiento afectado o amenazado por una discapacidad, lesión o enfermedad. Los servicios pueden incluir ejercicios de amplitud de movimiento, capacitación para padres y una evaluación para determinar las necesidades de equipo.

Terapia del Habla*

A medida que su hijo se desarrolle, alrededor de los 18-24 meses de edad, usted puede observar retrasos en el habla y el lenguaje. Los niños con retrasos en el habla y el lenguaje pueden recibir terapia para mejorar sus habilidades de comunicación.

Terapia de Alimentación*

Los niños con problemas para tragar o masticar pueden recibir terapia especializada para mejorar su alimentación.



Servicios de Desarrollo Infantil (Estimulación Infantil)

Los servicios de instrucción especializada y de educación para padres se pueden proporcionar en casa o en un lugar de tipo terapéutico preescolar para abordar las necesidades del desarrollo. La observación y la participación del padre le proporcionan a la familia las habilidades necesarias para abordar las necesidades del niño de forma continua.

Clases de Comportamiento

Estas clases son para los padres y cuidadores para que aprendan técnicas para desarrollar e implementar estrategias de comportamiento positivo. Las clases se pueden ofrecer en el Centro Regional de Westside.

Servicios de Intervención del Comportamiento*

Los servicios se proporcionan a través de especialistas que ofrecen capacitación e instrucción para ayudar a familias, personas y cuidadores a desarrollar estrategias y técnicas positivas para manejar comportamientos. Para aquellas familias con seguro privado y sistema de administración de servicios médicos de Medi-Cal, el financiamiento de los servicios del comportamiento se basará en leyes y reglamentos estatales/federales actuales (referirse a su coordinador de servicios para mayores detalles sobre el financiamiento). La participación del padre/cuidador es requerida.

Co-pago, Co-seguro y Deducibles para Intervención de Conducta

Si su bebé recibe servicios de intervención del comportamiento con financiamiento de seguro, el Centro Regional de Westside puede ayudar con co-pagos, co-seguros y deducibles de seguro en caso de que su familia cumpla con los requisitos de ingresos (Código de Previsión Social [Welfare & Institutions Code], 4659.1).

Centro de Recursos y Empoderamiento Familiar del WRC (Westside Family Resource and Empowerment Center, WFREC)

Nuestro centro dirigido por padres ofrece grupos de apoyo, capacitaciones, recursos comunitarios y referencias a recursos genéricos. Llame al (310)258-4063 o visite www.wfrec.org.

Grupos de Apoyo y Oportunidades de Capacitación

El WRC tiene muchos grupos de apoyo y oportunidades de capacitación para personas y familias. Visite www.westsiderc.org para una lista de grupos y eventos de capacitación.

Conferencias

El WRC puede financiar cuotas de matrícula o de registro para conferencias hasta por un máximo de \$300 para capacitaciones y/o conferencias anualmente. El financiamiento para padres o cuidadores no cubre el costo de alojamiento o transporte. Consulte con su coordinador de servicios o el WFREC para preguntar sobre oportunidades de capacitación y conferencias.

Transición

Las familias salen del Programa de Comienzo Temprano alrededor del tercer cumpleaños del niño. El proceso puede comenzar en cuanto el niño cumpla dos años, proporcionando a las familias información en

la reunión del Plan Individual para Servicios Familiares (IFSP). Cuando un niño tiene de 30 a 33 meses de edad, su coordinador de servicios programará una reunión de transición, que debe incluir al distrito escolar local (también conocido como agencia de educación local o LEA). El distrito escolar local evaluará a su hijo y realizará una reunión del Programa de Educación Individualizado (IEP) para determinar si su hijo es elegible para recibir servicios de educación especial ofrecidos por el distrito escolar.

Elegibilidad para los Servicios Según la Ley Lanterman (Lanterman Act)

Como parte del proceso de transición del Programa de Comienzo Temprano, las evaluaciones se realizan para niños de 30 meses y mayores para determinar la elegibilidad continua del centro regional. Si su hijo tiene una discapacidad del desarrollo que lo califique, se le determina que es elegible para los servicios del centro regional y hará la transición de Comienzo Temprano a Servicios al Cliente continuos. El caso del niño se reasignará (para su 3er cumpleaños) a un coordinador de servicios para niños para que realice una coordinación de casos continua. Los diagnósticos que califican según la Ley Lanterman son discapacidad intelectual, autismo, parálisis cerebral, epilepsia o condiciones similares a la discapacidad intelectual.

Equipo de Apoyo Educativo del Centro Regional de Westside

Se puede hacer una referencia a nuestro equipo de apoyo educativo para las familias que necesiten ayuda con el Programa de Educación Individualizado (IEP) o para acceder a servicios adecuados a través de distritos escolares.

*Por favor, considere que la legislación y normas actuales pueden exigir que las familias accedan a su seguro particular o sistema de administración de servicios en Medi-Cal para obtener financiamiento para estos servicios. Su coordinador de servicios le informará a usted sobre este proceso y le proporcionará apoyo conforme sea necesario para que obtenga estos beneficios mediante el seguro o sistema de administración de servicios médicos.

